

Guayaquil, Febrero 28 de 1986

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"INMOBILIARIA KARMA C. LTDA."

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de "INMOBILIARIA KARMA C. LTDA.", para la que fui designada por la Junta General de Socios de "INMOBILIARIA KARMA C. LTDA." y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Companias, me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa, correspondiente al 31 de Diciembre de 1985, dichos Estados los he encontrado conforme en el Mayor y sus respectivos comprobantes.

En consecuencia, segun lo dispone la Ley de Companias he fiscalizado en todas sus partes la administracion de la Compania, para esta se ajuste no solo a los requisitos, sino tambien a las normas de una buena administracion.

Atentamente,

Wided Berrano de Cevallos

WIDED BERRANO DE CEVALLOS
COMISARIO



JUN 20 1986